

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : NUEVA IMPERIAL  
FECHA : 01/03/2018  
SE AUTORIZA A : LUIS SAEZ THIELEMANN  
RUT. N° : 8.571.343-4  
FONO: 982593152

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V. Y VEREDA H.C. EN CALLE URRUTIA FRENTE AL N°0116, DE LA COMUNA DE NUEVA IMPERIAL, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA EN H.C.V.	\$ 318.000.-
- VEREDA EN H.C.	\$ 25.800.-
- VEREDA EN TIERRA	\$ 0.-
VALOR INSPECCION	\$ 27.000.-
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 370.800.-</b>

OBJETO DE: CONEXION DE RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PROYECTO N° 13.795 DE AGUAS ARAUCANIA COMUNA DE **NUEVA IMPERIAL**.  
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **30 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 63 DEL 02.03.18

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en vía pública.

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS  
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

FIRMA JEFE (S) DEPTO. TÉCNICO  
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

FIRMA SOLICITANTE MIGUEL HUENCHULLÁN CASTILLO  
RUT:12.985.520-7

JTC

IMPUTACIÓN:	NOMBRE
ITEM 1110101	\$ 370.800.-
<b>ITEM 214040201 (Dev.)</b>	<b>\$ 343.800.-</b>
ITEM 452010301	\$ 27.000.-

**OBSERVACIONES:**

ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

**NOTA:** UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO: 2324874 - 93972875